



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 ABR 2010

### VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación N° 632, y

### CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI N° 632 “Estudio fotoquímico de compuestos de interés regional”. Dir. Dra. María Isela Gutiérrez.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 114.10

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M.ª Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.